

Dec. No. 227-09 que concede exequátur en favor del señor Gustavo Enrique Turull Du'Breil, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul General Honorario del Reino de Tailandia en la República Dominicana, y modifica el Art. 1 del Decreto No. 16-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 227-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 16-09, del 7 de enero de 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 1.** Se concede exequátur a favor del señor Gustavo Enrique Turull Du'Breil, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0067559-4, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul General Honorario del Reino de Tailandia en la República Dominicana”.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 228-09 que nombra al General de Brigada Tomás Holguín La Paz, P.N., Director Regional Suroeste, con Asiento en San Pedro de Macorís y al señor Juan Erick Yermenos, Asesor Deportivo del Poder Ejecutivo para la Región Este.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 228-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Tomás Holguín La Paz, P.N., queda designado Director Regional Sureste de la Policía Nacional, con asiento en San Pedro de Macorís.

ARTÍCULO 2.- El señor Juan Erick Yermenos, queda designado Asesor Deportivo del Poder Ejecutivo para la Región Este.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 229-09 que nombra a la Licda. Fanny Margarita Sterling Olivero, Directora General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 229-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La Licda. Fanny Margarita Sterling Olivero, queda designada Directora General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado, en sustitución del Lic. Carlos Gregorio De León Castillo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ